



AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DE MACORIS

06 de Septiembre de 2019

Página 1 de 1

UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A SORTEO DE OBRAS

Referencia del Procedimiento No. ASPM-CCC-SO-2019-004

OBJETO DEL SORTEO

El Ayuntamiento de San Pedro de Macorís en cumplimiento de las disposiciones de ley no. 340-06 sobre compras y contrataciones públicas de bienes, servicios, obras y concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la ley no. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), convoca a todos los MAESTROS CONSTRUCTORES Y TÉCNICOS ELECTRICISTAS.

Los interesados en retirar EL PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS BEBERÁN DIRIGIRSE A DEPARTAMENTO JURÍDICO A PARTIR DEL DÍA MIÉRCOLES 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, EN EL HORARIO DE 9:00 AM A 3:00 PM DE LUNES A VIERNES, O DESCARGARLO DE LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN [HTTP://WWW.ALCALDIASANPEDRO.GOB.DO](http://www.alcaldiasanpedro.gob.do)

LAS INSCRIPCIONES SERÁN RECIBIDAS HASTA EL JUEVES 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2019 DE 11:00 AM HASTA LAS 3:00 PM, EN PRESENCIA DE NOTARIA PÚBLICA, EN EL SALÓN FRANCISCO COMARAZAMY DE ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.

Ing. Cándido Pichardo

Encargado de depto. de compras y contrataciones



Gobierno Municipal

San Pedro de Macorís

Gestión 2016-2020

ACTO DE APROBACION DE CRONOGRAMA

Acta Número Once (11), Dos Mil Diez y Nueve (2019).- En el Municipio y Ciudad de San Pedro de Macorís, Republica Dominicana, siendo las 12:30 P.M., a los Nueve (09) días del Mes de Septiembre del año Dos Mil Diez y Nueve (2019), el Comité de Compras y Contrataciones del El Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, compuesto como se indicara más adelante, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones, de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de aplicación instituido mediante Decreto 543-12, vistos los artículos 15 de la Ley 340-06 y 60 del Reglamento de aplicación No. 543-12, la Junta de Compras y Contrataciones de este Ayuntamiento aprueba lo siguiente:

UNICO: Aprobar como en efecto se aprueba el Cronograma de Actividades y Pliego de Condiciones, para el sorteo de: diez (10) obras del Presupuesto Participativo 2019, para ingenieros, arquitectos y empresas constructoras, seis (6) obras para ingenieros electromecánicos, seis (6) obras para maestros constructores y cuatro (4) obras para técnicos eléctricos.-

POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL AYUNTAMIENTO FIRMAN:

ARQ. RAMON ANTONIO ECHAVARRIA
Quien preside en calidad de Alcalde Municipal.-

LICDA. DORKA BAUTISTA FRANCIS
En calidad de Directora Financiera del Ayuntamiento.-

LIC. FLOR ÁVILA
en representación de
JOSE ANTONIO CHEVALIER
MIEMBRO EN CALIDAD DIRECTOR DE LA OFICINA MUNICIPAL DE
PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACION


Trabajando.... Seguimos Creciendo!


DR. ALEJANDRO RADHAMES MUÑOZ MERCEDES

en representación de

DR. ANGEL LUIS JIMENEZ ZORRILLA

Asesor Legal.-


LIC. PLINIO PHIPPS

Responsable de libre acceso a la Información.-



GOBIERNO MUNICIPAL

SAN PEDRO DE MACORIS

GESTION 2016-2020

Invitación a Sorteo de Obras

Presupuesto Participativo Municipal 2019

Dirigido a: Maestros Constructores/ Técnicos Electricistas

Modalidad: Sorteo de Obras.

El gobierno municipal invita a participar en el sorteo de obras municipales que se efectuará el día **26 de Septiembre de 2019** en el salón Francisco Comarazami del edificio del ayuntamiento municipal de san pedro de Macorís, a las **9:00 a.m.**

El sorteo consiste en la adjudicación, al azar o aleatorio, entre participantes previamente inscritos, de las diferentes obras especificadas.

Objetivo:

Adjudicar las obras correspondientes al Presupuesto Participativo Municipal 2018 que han sido identificadas por los comunitarios residentes en los diferentes sectores que componen los bloques que conforman el territorio municipal.

Presupuesto Participativo:

El Presupuesto Participativo Municipal es una herramienta de gestión pública donde la sociedad civil organizada y el Gobierno Local, de manera concertada, priorizan la inversión de los recursos públicos, materializados en proyectos de inversión; este instrumento permite a los munícipes incidir o tomar decisiones, concernientes al presupuesto del municipio. Es la manera real y verdadera de participación ciudadana en la toma de decisiones en función de sus intereses.

En su artículo 236, la Ley 176-07 instituye el sistema de Presupuesto Participativo Municipal (PPM), que tiene por objeto establecer los mecanismos de participación ciudadana en la discusión, elaboración y seguimiento del presupuesto del municipio, especialmente en lo concerniente al 40% de la transferencia que reciben los municipios del Presupuesto Nacional por la Ley, que deben destinar a los gastos de capital y de inversión, así como de los ingresos propios aplicables a este concepto.

La Ley en su artículo 237, señala que los objetivos del sistema de Presupuesto Participativo Municipal son: 1. Contribuir en la elaboración del Plan Participativo de Inversión Municipal, 2. Fortalecer los procesos de autogestión local, 3. Ayudar a una mejor consistencia entre las líneas, estrategias y acciones comunitarias de reducción de la pobreza e inclusión social, 4. Garantizar la participación de todos los actores: comunidades, sectores. 5. Identificar



GOBIERNO MUNICIPAL

SAN PEDRO DE MACORÍS

GESTION 2016-2020

Las demandas desde el ámbito comunitario. 6. Permitir el seguimiento y control de la ejecución del presupuesto; 7. Realizar el mantenimiento preventivo de las obras públicas.

Listado de obras a sortear:

En esta primera fase de la primera etapa del sorteo de obras del presupuesto participativo municipal, se realizarán obras en los siguientes sectores: Bo. Lindo 1, Buenos Aires 1, Buenos Aires 1, Barrio Villa Olímpica 1, Batey Nuevo, Batey Nuevo, Batey Olivares, El Peñón, El Peñón, Bo. Enriquillo, Sector Bienvenido, Los Viccini, Batey Esperanza, Sector Cristo Rey.

Ver Anexo

1-) LOS PARTICIPANTES

Podrán participar en el sorteo los Maestros Constructores y Técnicos Electricistas inscritos en el Registro de proveedores del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, que estén facultados legalmente para ejercer la profesión, y que no se encuentren inmersos en ninguna causa de incompatibilidad o prohibición para participar.

2-) REQUISITOS PARA INSCRIPCIÓN EN EL SORTEO

Los aspirantes a participar en el sorteo de obras deberán estar debidamente inscritos en el Registro de proveedores del Estado y en el registro de proveedores del ayuntamiento de San Pedro de Macorís.

2.1- Documentos a depositar:

- Copia de la cedula de identidad y electoral
- Certificación Registro de Proveedores del Estado
- Certificación de impuestos Internos, DGII.

3-) DEPOSITO DE DOCUMENTOS E INSCRIPCIÓN

I-LUGAR, FECHA Y HORA

El depósito de documentos se efectuará en el Departamento Jurídico, en el Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, Ubicado en la calle Anacaona Moscoso No.01, a partir del día **11 de Septiembre 2019** hasta el **19 de Septiembre 2019**, desde las **09:00 a.m.** hasta las **03:00 p.m.**

4-) SORTEO DE OBRAS

A) Procedimiento Sorteo:

El sorteo de obras se realizará en acto público en presencia del notario público actuante del día **26 de Septiembre 2019**, en el Salón Francisco Comarazami del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, a partir de las **9:00 a.m.**



GOBIERNO MUNICIPAL

SAN PEDRO DE MACORIS

GESTION 2016-2020

- El notario Público actuante en presencia del Comité de Compras y Contrataciones debidamente conformado y de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, en acto público y en el lugar, fecha y hora fijada en la convocatoria procede a dar inicio al Sorteo.
- El Notario Público actuante prepara el Registro de Participantes, conforme al orden de llegada de los Oferentes.
- La Entidad Contratante elabora una ficha con el nombre del Oferente, incluyendo el número de la Cédula de Identidad y Electoral en caso de personas físicas o Registro Nacional de Contribuyente (RNC), para el caso de personas morales. Las fichas podrán ser sustituidas por cualquier tipo equivalente que garantice la transparencia.
- Los Oferentes introducirán sus fichas dobladas o equivalentes, de tal forma que no permita la lectura del contenido o la identificación de los Oferentes, en el orden en que sean llamados por el Notario Público actuante, conforme al Informe de Oferentes habilitados para participar en el Sorteo, en una urna transparente, o sustituto equivalente.
- Una vez introducidas todas las fichas o equivalentes de los Oferentes participantes, se identifica la obra a sortear, en el mismo orden que están en la publicación; luego, el Notario Público actuante, invita a uno de los Oferentes presente, a sacar el primer lugar, procediendo a certificar el ganador. Bajo el mismo procedimiento, pero cambiando a los Oferentes se continuará con un 2do. lugar, para cubrir potenciales incumplimientos.
- La Unidad Operativa de Compras y Contrataciones genera un Reporte de Lugares Ocupado. El Comité de Compras y Contrataciones emite el Acta contentiva de la Resolución de Adjudicación anexándole el Reporte de Lugares Ocupados, como parte integral y vinculante de la misma, procediendo a remitirla a la Oficina de Acceso a la Información (OAI), para fines de su publicación en el Portal de la Entidad Contratante y del administrado por el Órgano Rector.

5-) OTRAS CONSIDERACIONES

Adquisición de Información relativa al objeto de la convocatoria

Los interesados en participar deberán dirigirse a retirar los documentos relativos al sorteo, a partir del día **11 de Septiembre** a la *oficina Municipal de Planeamiento Urbano OMPU, del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, Ubicado en la calle Anacaona Moscoso No.01*, en horario de **9:00 am a 3:00 pm**, de **lunes a viernes**, o descargarlo de la página web del portal de este ayuntamiento en este link <http://ayuntamientosanpedro.gob.do>



GOBIERNO MUNICIPAL

SAN PEDRO DE MACORIS

GESTION 2016-2020

Sorteo de Obras Presupuesto Participativo 2019

Maestros Constructores

No.	Obra Programada	Comunidad	RD\$ Monto	RD\$ Monto Total
1	Construcción Verja Perimetral del Centro Comunal	Bo. Lindo 1	250,000.00	250,000.00
2	Reparación y Cementación de Callejones	Buenos Aires 1	100,000.00	220,000.00
	Reparación de Aceras y Contenes	Buenos Aires 1	120,000.00	
3	Construcción De Badenes	Barrio Villa Olímpica 1	260.682,00	260.682,00
4	Verja Perimetral de la Escuela.	Batey Nuevo	150,000.00	240,000.00
	Construcción de Verja Perimetral de la Cancha de Batey Nuevo en Malla Cidónica.	Batey Nuevo	90,000.00	
5	Construcción de Baños	Batey Olivares	250,000.00	250,000.00
6	Construcción de Aceras y Contenes	El Peñón	155,000.00	355,000.00
	Reparación, Acondicionamientos y Ampliación de la Tubería del Mini-Acueducto del Paraje El Peñón	El Peñón	200,000.00	
			TOTAL GENERAL	1,575,682.00



GOBIERNO MUNICIPAL

SAN PEDRO DE MACORIS

GESTION 2016-2020

Sorteo de Obras Presupuesto Participativo 2019

Técnicos Electricistas

No.	Obra Programada	Comunidad	RD\$ Monto	RD\$ Monto Total
1	Iluminación de las calles del Barrio	Bo. Enriquillo	225,000.00	225,000.00
2	Electrificación E Iluminación	Sector Bienvenido	250,000.00	250,000.00
3	Iluminación y Electrificación	Los Víccini (Casita)	250,000.00	250,000.00
4	Continuación de Electrificación e Iluminación.	Batey Esperanza	100,000.00	200,000.00
	Electrificación E Iluminación.	Sector Cristo Rey	100,000.00	
			TOTAL GENERAL	1,295,000.00

CRONOGRAMA PARA SORTEO DE OBRAS

Dirigido a: Maestros Constructores/Técnicos Electricistas.

Actividades	Periodo de Ejecución
1. Convocatoria de Participar	Miercoles 11de Septiembre del 2019
2. Periodo para realizar consulta por parte de los adquirientes.	18 de Septiembre del 2019 3:30 P.M
3. Plazo para emitir por parte de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, mediante circulares o enmiendas.	19 de Septiembre del 2019 a las 11:00 A.M
4. Depósito de documentos e inscripción	19 de Septiembre del 2019 hasta las 3:00 P.M
5. Verificaciones, Validación y Evaluación de Documentos	20 de Septiembre del 2019 hasta las 12:00 A.M
6. Notificación de Errores y Omisiones de naturaleza subsanable	20 de Septiembre del 2019 hasta las 03:30 P.M
7. Periodo de Subsanación	23 de Septiembre del 2019
8. Notificación de Oferentes habilitados para participar	25 de Septiembre del 2019
9. Fecha de Sorteo	Jueves 26 de Septiembre del 2019 desde las 09:00 A.M
10. Adjudicación	27 de Septiembre del 2019
11. Notificación de Adjudicación y Publicación de Adjudicación	27 de Septiembre del 2019
12. Suscripción de contrato	A partir del 30 de Septiembre del 2019 los expedientes que tuviesen completos